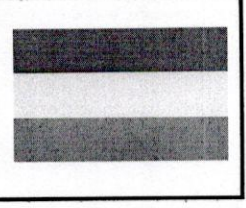


INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO



Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 95 de
17 de junio de 2026

SUMINISTRO

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 16 para la:

Adquirir insumos, elementos y materiales de aseo, limpieza y desinfección, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad, orden y presentación en los diferentes espacios físicos donde se desarrollan las actividades académicas, administrativas y de convivencia escolar.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo por las medidas tomadas en la cuarentena y pandemia del COVID19 por parte del gobierno y Directivas Ministeriales 05 del 25 de Marzo y 09 del 07 de Abril

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 16 cuyo objeto es:

Comprar insumos, elementos y materiales de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento básico requeridos por la Institución Educativa, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad, orden y presentación en las aulas, oficinas, unidades sanitarias, zonas comunes, patios, pasillos y demás espacios físicos del establecimiento educativo, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S
2.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 16 a: PRESTIGIO DISTRIBUCIONES S.A.S
con NIT. 901.211.677-1

cuyo objeto es :

Comprar insumos, elementos y materiales de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento básico requeridos por la Institución Educativa, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad, orden y presentación en las aulas, oficinas, unidades sanitarias, zonas comunes, patios, pasillos y demás espacios físicos del establecimiento educativo, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

Por valor de \$28.468.282

Veintiocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta y dos pesos m/l

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 17 con fecha 09 de junio de 2026

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Edison Dario Vasco Audelo
Rector